

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 010 Febrero 09 de 2016

"Por la cual se otorgan exenciones del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingenieria en el período Febrero Junio de 2016"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención a los estudiantes relacionados a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA (7723)	JENNYFER PORTILLA YELA, código 201500774	50% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
DOCTORADO EN INGENIERÍA- ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (9702)	JAVIER MAURICIO REYES VERA, código 201601802	100% Matricula Básica y derechos especiales	Docente Nombrado Universidad del Valle
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS (7788)	EDNA YOHANA BOLÍVAR MONSALVE, código, 201405109	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS (7788)	ALEJANDRA GONZÁLEZ TORO, código, 201405117	100% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS (7788)	LUIS FELIPE ZAMBRANO MAYORGA, código, 201405112	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS (7788)	MARÍA ISABEL PÁEZ VALENCIA, código 201405111	20% Matricula Básica	Buen Rendimiento Académico

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los nueve (09) días del mes de febrero de 2016.

CARLOS A. LOZANO MONCADA

Decano Decano

MONICA PIEDAD CONSUE

Secretaria del Consejo